Código de Ética y de Conducta de Empieza Por Educar

Versión: 18 junio 2024

Motivación para realizar este documento

Con el fin de promover y procurar una cultura de respeto a la dignidad de las personas y su integridad, libre de todo tipo manifestaciones que pudieran vulnerar sus derechos o dificultar su trabajo profesional, Empieza por Educar brinda este documento que contiene criterios y valores que resumen la conducta esperable de toda persona miembro de su organización.

Introducción

El presente documento tiene como objetivo establecer un marco de conducta que nos permita garantizar que exista un ambiente de trabajo seguro y agradable para todas las personas que forman parte de la organización Empieza por Educar. En él, se establecen principios básicos que aseguran el desempeño y comportamiento de las personas que son parte del equipo según los valores que rigen a la organización, garantizando así un funcionamiento responsable y eficaz de la misma. Por lo tanto, el presente Código de Ética y de Conducta, refleja los valores fundamentales de Empieza por Educar y su propósito es reiterar el compromiso con la promoción de una cultura ética sólida dentro de la organización, basada en principios, valores y normas claras que orientan el comportamiento. Es responsabilidad de las personas que integran la organización, familiarizarse, adherir y respetar este Código, así como informar cualquier incumplimiento que se detecte.

Índice

Visión	2
Misión	2
Valores	2
Entorno laboral seguro	4
Discriminación por diversidad	4
Relaciones en el lugar de trabajo	4
Políticas de protección a la infancia	5
Consumo de alcohol y drogas	5
Información confidencial	5
Conflicto de intereses	5
Oportunidades corporativas	6
Empleo externo	6

Visión

Queremos que el origen social y económico del alumnado no determine sus oportunidades educativas.

Misión

Creamos una red de profesionales que trabajan por la equidad educativa desde dentro y fuera del aula.
Colaboramos con el ecosistema social y educativo para no dejar a ningún estudiante atrás.

Valores

A continuación se detallan los valores fundamentales de Empieza por Educar:

Colaboración: Trabajamos y aprendemos con y de los demás, con humildad, generosidad y una mente abierta, con el fin de ayudarnos en nuestro desarrollo. Todas las áreas trabajan interrelacionadas y entendemos que nuestro trabajo no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar la visión compartida.

- Compartimos eficazmente la información.
- Presuponemos siempre la buena intención en los demás.
- Somos amables y agradecidos, mostrando disponibilidad a ayudar a los demás.
- Pedimos consejo siempre que lo necesitamos.
- Tenemos en cuenta otros puntos de vista.
- Construimos relaciones dentro y fuera de ExE, en favor de nuestra visión.

Compromiso: Cada uno de nosotros entiende que tiene un papel y una responsabilidad individual y colectiva para con la visión y la misión de ExE y actúa en consecuencia.

- Nos hacemos responsables de contribuir a la equidad educativa.
- Priorizamos la equidad educativa frente a otras causas.
- Servimos a los estudiantes en mayor desventaja.
- Sumamos a otros a nuestra causa.
- La equidad educativa es el principal factor en nuestra toma de decisiones.

Excelencia: Nos marcamos altos estándares de trabajo en todo lo que hacemos (eficiencia de proceso, rigor y efectividad de resultado) y nos hacemos cargo de ejecutarlo según estos estándares.

- Orientamos el trabajo hacia los resultados y el impacto.
- Buscamos la eficiencia en nuestro trabajo.
- Prestamos atención al detalle.
- Tenemos sentido de urgencia.
- Demostramos dominio de nuestra especialidad.
- Cuidamos la imagen que damos de la organización.
- Basamos nuestro trabajo en evidencias.
- Nos hacemos cargo del resultado final de nuestras tareas.

Sentido de la posibilidad: Creemos en que el cambio sistémico para conseguir la equidad es posible, así como en el potencial de cada niño o niña. No nos rendimos ante los retos, sino que buscamos la manera de superarlos con resiliencia con el fin de alcanzar nuestra visión.

- Creemos que se puede revertir la inequidad educativa.
- Aceptamos los retos con entusiasmo.
- Creemos en el potencial de todos los estudiantes.
- Confiamos en la capacidad de los compañeros.

Aprendizaje continuo: Nos comprometemos con el aprendizaje, la reflexión y la mejora continua para la realización de un trabajo excelente y poder así incrementar y mejorar la contribución hacia una educación de calidad para todos y todas.

- Nos mostramos abiertos al feedback, venga de quien venga.
- Nos mantenemos actualizados en nuestra especialidad.
- Compartimos aprendizajes con el resto.
- Cuestionamos nuestras creencias individuales.
- Nos responsabilizamos de nuestro propio aprendizaje.
- Aprendemos de los errores.
- Nos mostramos abiertos a nuevas formas de trabajar.
- Proponemos iniciativas basadas en nuestros aprendizajes.

Entorno laboral seguro

Empieza por Educar manifiesta su total compromiso para lograr espacios de trabajo seguros para todas las personas, unas relaciones laborales basadas en la igualdad y el respeto entre ellas y consecuentemente libres de situaciones de acoso sexual.

Este compromiso se materializa por medio de un **protocolo** para abordar situaciones de acoso sexual y discriminación por razón de orientación sexual, expresión de género o identidad, de obligada lectura y cumplimiento para todas las personas que trabajen en la organización o formen parte del programa ExE, y de obligado cumplimiento también para todas las que tengan alguna relación contractual con Empieza por Educar. El protocolo establece las directrices y procedimientos necesarios para prevenir, detectar y erradicar cualquier forma de acoso sexual, por razón de sexo, identidad o expresión de género. Se reconoce que el acoso no solo afecta la integridad y bienestar de las personas, sino que también deteriora el ambiente de trabajo y por ende, el impacto que tiene sobre la comunidad. El protocolo será de aplicación en todos los espacios en los que Empieza por Educar tenga presencia, como las oficinas, el Campus de Verano y las formaciones del programa ExE, entre otros.

Discriminación por diversidad

Empieza por Educar mantiene un compromiso ineludible con la promoción de la equidad, la inclusión y la convivencia en la diversidad, lo que se traduce en el objetivo de conformarse como un entorno seguro y libre de discriminaciones. Empieza por Educar ha de ser un entorno seguro para todas las personas, que promueva la salud y el bienestar, y fomente la acogida y el desarrollo personal desde la sensibilidad a las distintas circunstancias vitales que conviven en ella. Es por eso que Empieza por Educar rechaza de manera expresa y se compromete a evitar exclusiones y cualquier discriminación por razón de género, edad, discapacidad, nacionalidad o cultura, raza, creencias religiosas, pensamiento y orientación sexual, o por cualquier otra condición personal, familiar, económica o social entre sus profesionales, creando entornos laborales libres de discriminación, tanto directa como indirecta, de acoso u otras formas de intolerancia en todos los niveles de la organización.

Relaciones en el lugar de trabajo

Empieza por Educar se compromete a crear un ambiente de trabajo en el que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad, a mantener una cultura de cuidado, que

busca garantizar la seguridad emocional y física de los equipos y cualquier persona con la que se trabaje. Se espera que las relaciones laborales se basen en fomentar el respeto mutuo, profesionalidad y un ambiente libre de cualquier tipo de acoso mencionado previamente.

Debido a la diferencia de poder inherente entre los diferentes roles, no se permitirán las relaciones sexuales o sexoafectivas entre personas trabajadoras en Empieza por Educar y participantes del programa ExE o estudiantes en prácticas. Estas relaciones entre integrantes del equipo y participantes son relaciones sujetas a estructuras de poder que pueden conllevar consecuencias negativas, como conflictos de intereses o el tratamiento preferencial percibido.

Aunque las relaciones entre personas del equipo no están estrictamente prohibidas, tales relaciones deben ser aceptadas, bajo consentimiento explícito, sin ninguna forma de coerción, explotación o abuso de poder, voluntarias y consensuales, y no deben afectar los deberes profesionales o el entorno laboral.

Políticas de protección a la infancia

Para Empieza Por Educar, es crucial que las personas que forman parte de la organización, incluyendo también participantes del programa ExE, respeten el Código de Conducta de Protección a la Infancia. En caso de vulnerar alguna de estas políticas o mantener una conducta que va en contra de las mismas, se aplicarán las medidas que se consideren oportunas, pudiendo llegar al despido.

Consumo de alcohol y drogas

No se consentirá el consumo de sustancias ilegales en espacios formales o informales de trabajo bajo ninguna circunstancia. Tampoco se consentirá el consumo de alcohol en espacios formales de trabajo, aunque se entiende que pueda haber excepciones en espacios informales. Para estos casos se recomienda un consumo responsable y que no permita que se vean perjudicados ni la imagen ni los altos estándares de profesionalidad de la organización debido a este consumo.

Información confidencial

Se considerará información confidencial y privilegiada toda aquella relacionada con las personas del equipo, participantes del programa ExE y colaboradores de Empieza por Educar, así como información sobre procesos de selección (interna o para el programa), alianzas con terceros, donantes y proveedores. Se debe administrar y gestionar esta información de manera confidencial, responsable, segura y objetiva, incluso después de dejar de trabajar en la organización. Además, no se permitirá manipular o valerse de

información sobre las alianzas de la organización o de inversores para beneficio personal o perjuicio de terceros.

Conflicto de intereses

Un Conflicto de Interés se produce cuando los intereses personales de una persona del equipo o los intereses de un tercero compiten con los intereses de Empieza por Educar. Esto es, cuando se produce una situación en la que un interés particular de un empleado concurre o puede concurrir con su capacidad de actuar en cumplimiento de sus obligaciones y deberes profesionales hacia la organización. En esta situación, puede resultar difícil para la persona actuar plenamente en función de los mejores intereses para la organización. Siempre que sea posible, se deberá evitar los Conflictos de Interés. Si se hubiera producido un Conflicto de Interés o si alguien se encontrara frente a una situación que pueda involucrar o dar lugar a un Conflicto de Interés, se deberá comunicar a su responsable inmediato y/o al responsable de Recursos Humanos, a fin de resolver la situación en forma justa y transparente. En caso de requerir mediación entre diferentes partes, será una persona del área de Recursos Humanos la encargada de esta medicación.

Oportunidades corporativas

Se espera que las personas que forman parte de Empieza por Educar tomen decisiones éticas y objetivas en su día a día. Esto implica que nunca se competirá con la organización por oportunidades de negocio. Ninguna persona de Empieza por Educar se aprovechará de oportunidades que puedan descubrirse gracias a la posición o al cargo ocupado o usando los recursos de la organización.

Empleo externo

Mientras exista una relación laboral con Empieza por Educar, es deber de todas las personas considerar los intereses de la organización como prioridad. Si además de trabajar en esta, surgiera alguna iniciativa propia o compromisos laborales con terceros, deberá solicitarse autorización previa y por escrito a la Dirección General. En aquellos casos, cuando exista una jornada a tiempo completo, deberá prevalecer el vínculo con Empieza por Educar y no afectar su excelencia en el trabajo. En el caso de no poder cumplir con esta condición o cuando Empieza por Educar se vea perjudicada, se deberá renunciar a la otra oportunidad.

Incumplimiento y comunicación de conductas o comportamientos no alineados

Este Código de Ética y de Conducta será compartido con todas las personas del equipo de Empieza por Educar. El área de Recursos Humanos estará disponible para responder cualquier consulta o recibir comentarios relacionados con el contenido del mismo. Si existe alguna duda sobre la interpretación de algún apartado o se necesitan aclaraciones adicionales, se podrá contactar a Recursos Humanos para comentarlo.

Todas las personas del equipo de Empieza por Educar asumen la responsabilidad de garantizar que actúan con integridad en todas las situaciones. Es responsabilidad de cada trabajador o trabajadora garantizar el pleno cumplimiento de todas las disposiciones de este Código y de ser necesario buscar ayuda de parte de su responsable inmediato o del área de Recursos Humanos para garantizarlo. Actuar con los más altos estándares de alineación a los valores es la responsabilidad personal e individual. Todo incumplimiento de este Código será evaluado por la Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos y podrá dar lugar a la aplicación de medidas que se evaluarán caso a caso y, en caso de corresponder, a la iniciación de acciones legales o la aplicación de sanciones penales.

No importa el puesto de trabajo que se desempeñe, todas las personas del equipo tienen la responsabilidad de informar sobre hechos o sospechas de conductas no alineadas a este Código, por lo que todas las personas integrantes del equipo comunicarán a los responsables inmediatos o al responsable del área de Recursos Humanos toda práctica o acción que crean inadecuada o ilegal. Estas comunicaciones se podrán efectuar de forma confidencial en persona o por escrito. En caso de ser en persona, se deberá dejar constancia por escrito de la situación comunicada.

Empieza por Educar mantiene un compromiso firme de cero represalias donde las personas del equipo pueden presentar informes de “buena fe” sin temor a verse afectadas de manera negativa. Presentar un informe de buena fe significa proporcionar toda la información que se tiene y que se cree real sobre algún hecho de interés para la organización y/o sus colaboradores. Toda persona que tome represalias en contra de otra por haber presentado un informe de buena fe, estará sujeta a medidas que pueden llegar al despido. Por lo tanto, es especialmente importante tener un informe detallado y completo de todos los hechos para una investigación minuciosa, ya que todos los reclamos se investigarán en forma adecuada. Se mantendrá la confidencialidad de la identidad de quien haga el reporte hasta donde permita la ley y el proceso de

investigación. Cualquier información personal relacionada con un informe o investigación será procesada, retenida y transferida únicamente hasta donde sea necesario para la indagación. Cualquier reclamo realizado se atenderá con toda la seriedad, atención y tiempo necesario.

Este Código de Ética y de Conducta estará en constante revisión y en proceso de mejora continua, con el objetivo de continuar mejorando como organización y adaptando los marcos en función de las necesidades de cada momento.

En caso de que se realicen cambios, se informará por escrito a todas las personas del equipo para asegurar que estén informadas.